



Santiago, abril de 2026

Señor (a) (ita)

Presente

REF: Citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de Enel Américas S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 30 de abril de 2026, a partir de las 8:30 horas, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los directores.
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2026.
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores;
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045;
7. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
8. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento;
9. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
10. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
11. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero;
12. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y
13. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Adicionalmente, por acuerdo del Directorio de Enel Américas S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 30 de abril de 2026, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Acordar la cancelación anticipada de las 4.291.195.581 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco del programa de recompra de acciones aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 28 de agosto de 2025; así como acordar la correspondiente disminución del capital social de US\$15.799.226.825, dividido en 107.279.889.530 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, a US\$15.327.282.763, dividido en 102.988.693.949 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal;
2. Acordar modificar el artículo quinto permanente y el artículo primero transitorio del estatuto,

reemplazándolos por los siguientes:

“Artículo Quinto: *El capital de la Sociedad es la suma de quince mil trescientos veintisiete millones doscientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.327.282.763) dividido en ciento dos mil novecientos ochenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y nueve (102.988.693.949) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo Primero Transitorio de estos estatutos.”*

“Artículo Primero Transitorio: *El capital de la Sociedad es la suma de quince mil trescientos veintisiete millones doscientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.327.282.763) dividido en ciento dos mil novecientos ochenta y ocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y nueve (102.988.693.949) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, el cual se ha suscrito y suscribirá y se ha pagado y pagará de la siguiente manera: (a) con la suma de nueve mil setecientos sesenta y tres millones setenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América dividido en setenta y seis mil ochenta y seis millones trescientas once mil treinta y seis acciones, íntegramente suscritas y pagadas; (b) con la suma de seis mil treinta y seis millones, cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, correspondientes a treinta y un mil ciento noventa y cinco millones, trescientos ochenta y siete mil quinientos veinticinco acciones, que se emitidas con cargo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, que acordó y aprobó la fusión por incorporación de EGP Américas SpA en la Sociedad. La fusión surtió sus efectos el 1 de abril de 2021. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad, como entidad absorbente, incorporó a EGP Américas SpA, absorbiéndola y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Las acciones del aumento de capital de la fusión quedaron suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio que correspondía a la sociedad absorbida. Estas acciones se emitieron y entregaron al accionista de EGP Américas SpA de conformidad con la relación de canje aprobada en la junta; (c) menos la suma de doscientos setenta y un mil setecientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a un millón ochocientos nueve mil treinta y una acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal que corresponden al número de acciones respecto de las cuales los accionistas disidentes ejercieron el derecho a retiro de Enel Américas S.A. previo pago por parte de la Compañía del valor de sus acciones con ocasión de la aprobación de la fusión de EGP Américas SpA en Enel Américas S.A., acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2020, las cuales se redujeron de pleno derecho por no haber sido enajenadas en el plazo de un año a contar de su adquisición; (d) menos la suma de cuatrocientos setenta y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$471.944.062), equivalentes a cuatro mil doscientas noventa y un millones ciento noventa y cinco mil quinientos ochenta y una (4.291.195.581) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que corresponden al número de acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía mediante el programa de recompra aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de agosto de 2025, las cuales fueron canceladas anticipadamente mediante acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2026.”*

3. En relación con los acuerdos que se adopten en la Junta conforme a los puntos 1 y 2 anteriores: (i) facultar ampliamente al Directorio para resolver e implementar todos los aspectos, modalidades, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con las reformas de estatutos y demás acuerdos que se adopten en la Junta; y (ii) otorgar poderes a ejecutivos y/o abogados de la Compañía para legalizar los acuerdos de la Junta, efectuar las presentaciones de rigor ante la Comisión para el Mercado Financiero y demás entidades pertinentes, efectuar los demás trámites que sean necesarios

para materializar dichos acuerdos, e informar como hecho esencial uno o más de los acuerdos de la Junta;

4. Otorgar un texto refundido de los estatutos sociales que dé cuenta de las modificaciones realizadas al mismo; y
5. Adoptar los demás acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que resuelva la Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 ya se encuentran publicados en el sitio web de Enel Américas S.A., www.enelamericas.com, sección "Inversionistas".

Se hace presente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, ya se encuentra publicada en el sitio web de Enel Américas S.A., www.enelamericas.com, sección "Inversionistas".

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, entre las 09.00 y las 18.00 horas. Los citados documentos ya se encuentran publicados en el sitio web de Enel Américas S.A., www.enelamericas.com, sección "Inversionistas".

PARTICIPACIÓN A LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las Juntas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía una carta poder, la cual deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Al respecto, se informa que las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Enel Américas S.A. se realizarán en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos. Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exige la normativa vigente. La descripción detallada de todos los procedimientos y mecanismos de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía, www.enelamericas.com, sección "Inversionistas", con una anticipación no inferior a 10 días a la fecha de celebración de las Juntas.

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 27, 28 y 29 de abril de 2026 hasta las 14:00 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la compañía.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en las asambleas,

Saluda atentamente a Ud.

Gerente General